

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO 2024, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

**SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA**

**CONTR 2024 86437**

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la Avda. De la Ria n.º 8-10 de Huelva, a las 10:00 horas del día 18 de junio 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 05 de junio de 2024, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

Yolanda Galán León, Secretaria General Provincial

**VOCALES:**

Víctor Manuel Gómez Fernández, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.  
Carolina Falero Rodríguez, Representante de la Intervención Provincial.  
Miguel Ángel Domínguez Domínguez. Jefe de la Oficina de Ordenación del Territorio.  
María Rosario Calero Delgado, Jefa de Servicio de Transportes.

**SECRETARIA:**

África Domínguez Iborra. Asesor Técnico

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la mesa de contratación, iniciándose la sesión de la mesa a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Hacienda, la presentación dentro del plazo establecido en la presente licitación de las siguientes empresas:

1 - LOTE 1 ARROYOMOLINOS DE LEÓN-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

2 - LOTE 2 ARROYOMOLINOS DE LEÓN-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

3 - LOTE 3 CALA-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	FECHA	18/06/2024	
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYM5LP7S3AQCM4LXKM99U99LRR	PÁGINA	1/4	



4 - LOTE 4 CALA-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL  
27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ

5 - LOTE 5 SANTA OLALLA DEL CALA-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL  
52691829W - MARIA ROCIO HUELVA REYES  
29437848X - LUIS RODRÍGUEZ GÁLVEZ  
27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ

6 - LOTE 6. SANTA OLALLA DEL CALA-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL  
52691829W - MARIA ROCIO HUELVA REYES  
29437848X - LUIS RODRÍGUEZ GALVEZ  
27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ

7 - LOTE 7. CORTELAZOR-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

8 - LOTE 8 CORTELAZOR-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

9 - LOTE 9 CASTAÑO DEL ROBLEDO-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

10 - LOTE 10 CASTAÑO DEL ROBLEDO-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

11 - LOTE 11 VALDELARCO-ARACENA. IDA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

12 - LOTE 12 VALDELARCO-ARACENA. VUELTA

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL

13 - LOTE 13 ALMONASTER LA REAL- MINAS DE RIOTINTO. IDA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

YOLANDA GALAN LEON

FECHA

18/06/2024

MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA

VERIFICACIÓN

Pk2jmYM5LP7S3AQCM4LXKM99U99LRR

PÁGINA

2/4





Desierto.

14 - LOTE 14 ALMONASTER LA REAL- MINAS DE RIOTINTO. VUELTA  
Desierto.

15 - LOTE 15 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO. IDA

44237340Z - JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ  
B21262555 - AUTOCARES PEREA, S. L.

16 - LOTE 16 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO. VUELTA

44237340Z - JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ  
B21262555 - AUTOCARES PEREA, S. L.

17 - LOTE 17 EL CERRO DEL ANDÉVALO- MINAS DE RIOTINTO. IDA

29050161B - SEBASTIAN RODRÍGUEZ MARQUEZ

18 - LOTE 18 EL CERRO DEL ANDÉVALO- MINAS DE RIOTINTO. VUELTA

29050161B - SEBASTIAN RODRÍGUEZ MARQUEZ

19 - LOTE 19 ENCINASOLA- MINAS DE RIOTINTO. IDA

B36314714 - AUTOCARES SALCEDA SL  
49235448S - FERNANDO SANTOS SANTOS

20 - LOTE 20 ENCINASOLA- MINAS DE RIOTINTO. VUELTA

B36314714 - AUTOCARES SALCEDA SL  
49235448S - FERNANDO SANTOS SANTOS

21 - LOTE 21 HIGUERA DE LA SIERRA- MINAS DE RIOTINTO. IDA

52691829W - MARIA ROCIO HUELVA REYES  
29437848X - LUIS RODRÍGUEZ GÁLVEZ  
B21262555 -AUTOCARES PEREA, S. L.

22 - LOTE 22 HIGUERA DE LA SIERRA- MINAS DE RIOTINTO. VUELTA

52691829W - MARIA ROCIO HUELVA REYES  
29437848X - LUIS RODRÍGUEZ GÁLVEZ  
B21262555 -AUTOCARES PEREA, S. L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

YOLANDA GALAN LEON

FECHA

18/06/2024

MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA

VERIFICACIÓN

Pk2jmYM5LP7S3AQCM4LXKM99U99LRR

PÁGINA

3/4





A continuación se procede al examen de los sobres n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, resultando que:

**Licitadores que aportan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:**

52691829W - MARIA ROCIO HUELVA REYES

29437848X - LUIS RODRÍGUEZ GÁLVEZ

B21262555 - AUTOCARES PEREA, S. L.

B36314714 - AUTOCARES SALCEDA SL

49235448S - FERNANDO SANTOS SANTOS

**Licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada:**

B21187034 - ALCAIDE E HIJOS SL. Los administradores de la sociedad son mancomunados, en consecuencia, tanto el DEUC como el Anexo III, han de estar firmados por ambos. Así mismo, en el Anexo III debe indicarse los lotes a los que participa y el orden de preferencia.

27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ. Debe indicar en el Anexo III, los lotes a los que participa y el orden de preferencia.

44237340Z - JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ. El DEUC cumplimentado no está firmado. Debe aportarse firmado.

29050161B - SEBASTIAN RODRÍGUEZ MARQUEZ. No aporta el DEUC.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, se concede un plazo de subsanación o corrección de los defectos señalados de tres días naturales, mediante la presentación de la documentación pertinente a través de la misma aplicación SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa

Fdo: Yolanda Galán León

La Secretaria de la Mesa

Fdo: África Domínguez Iborra

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	FECHA	18/06/2024	
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYM5LP7S3AQCM4LXKM99U99LRR	PÁGINA	4/4	